



202601000626

Fecha Radicado: 2026-01-19 15:37:01.913

 INDEPORTES ANTIOQUIA	INFORME DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DE LA PROCEDENCIA DE INSTAURAR O NO ACCIONES DE REPETICIÓN	F-PJ-11	Versión 03
			Aprobación: 12/07/2024

Medellín, 19/01/2026

Para: SANTIAGO VALENCIA GONZALEZ JUAN GUILLERMO VALENCIA ALVAREZ JOHN ALBERTO BETANCUR MAYA LINA MARÍA CUARTAS RESTREPO MARIA DEL PILAR SOLANO SIERRA	Dependencia: GERENCIA OFICINA ASESORA JURÍDICA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SUBGERENCIA DE ESCENARIOS DEPORTIVO SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
De: DIANA MARCELA DULCEY GUTIERREZ	Dependencia: SECRETARIA TÉCNICA

Asunto: Informe gestión y Acciones de Repetición.

Cordial saludo,

El numeral 3 del artículo 121 de la Ley 2220 de 2022 (Estatuto de Conciliación) establece que el Secretario Técnico del Comité de Conciliación tiene dentro de sus funciones preparar un informe de la gestión del Comité y de la ejecución de sus decisiones, que será entregado al representante legal del ente y a los miembros del Comité cada seis (6) meses.

Es pertinente anotar que mediante radicado 202501007967 del 17 de julio de 2025 se presentó el primer informe de gestión, correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2025.

En concordancia con lo indicado en el párrafo precedente, el reglamento interno del Comité de Conciliación de INDEPORTES ANTIOQUIA, adoptado mediante la Resolución S 2023000390 del 2 de mayo de 2023, le asigna al Secretario del Comité la función de *“Preparar un informe de la gestión del comité y de la ejecución de sus decisiones, que será entregado al representante legal de la entidad y a los miembros del comité cada seis (6) meses.”*



202601000626

Fecha Radicado: 2026-01-19 15:37:01.913

 INDEPORTES ANTIOQUIA	INFORME DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DE LA PROCEDENCIA DE INSTAURAR O NO ACCIONES DE REPETICIÓN	F-PJ-11	Versión 03
			Aprobación: 12/07/2024

Durante el segundo semestre de 2025 se realizaron dos sesiones ordinarias al mes; constatando que durante lo corrido del 1 de julio al 31 de diciembre de 2025, se dio cumplimiento con este requisito y se estudiaron los casos sometidos a consideración, se realizaron un total de doce (12) sesiones ordinarias y cinco (5) sesiones extraordinarias, cuyos temas tratados se relacionan a continuación:

Acta No. 13 del 15 de julio de 2025	
Descripción de asuntos	
1.Aprobar el informe de gestión del comité de conciliación correspondiente al primer semestre de 2025. Informe con radicado 202501007967 del 17 de julio de 2025 2.Informe sobre las acciones de repetición correspondiente al primer semestre de 2025	

Acta No. 14 del 29 de julio de 2025							
N. Proceso/ solicitud	Convocante/demandante	Convocados/ demandados	Medio de control	Hechos (resumen)	Pretensiones	Recomendación del Comité	Seguimiento a la decisión
E-2025-321774	MUNICIPIO DE RIONEGRO	INDEPORTES ANTIOQUIA	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	Relacionados con el Contrato Interadministrativo N° 379 de 2017 cuyo objeto consistió en: "LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CICLOINFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS EN LA SUBREGIÓN DEL ORIENTE DE ANTIOQUIA"	1.Se declare el incumplimiento o por parte de INDEPORTES ANTIOQUIA Y LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA, concerniente con la ejecución del contrato 379-2017. Que se liquide judicialmente el contrato interadministrativo N° 379 de 2017.	No presentar formula conciliatoria	Se declaró fallida la audiencia de conciliación extrajudicial y se adelanta proceso judicial con radicado 0500133302520250031500



202601000626

Fecha Radicado: 2026-01-19 15:37:01.913

	INFORME DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DE LA PROCEDENCIA DE INSTAURAR O NO ACCIONES DE REPETICIÓN	F-PJ-11	Versión 03
			Aprobación: 12/07/2024

Acta No. 15 del 14 de agosto de 2025							
Descripción de asuntos							
<p>1.Determinar la procedencia de la acción de repetición frente al pago de intereses realizado a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social-UGPP.</p> <p>2.Determinar la procedencia de la acción de repetición frente al pago de intereses realizado al Área Metropolitana del Valle de Aburrá.</p>							

Acta No. 16 del 27 de agosto de 2025							
Descripción de otros asuntos							
N. Proceso/ solicitud	Convoca nte/dem andante	Convocados/ demandados	Medio de control	Hechos (resumen)	Pretensiones	Recomendación del Comité	Seguimiento a la decisión
1.Socialización de las conclusiones de la audiencia de conciliación extrajudicial adelantada en la Procuraduría 222 Judicial II Para Asuntos Administrativos el día 6 de agosto de 2025 correspondiente a la solicitud con radicado E-2025-321774, presentada por el Municipio de Rionegro, en contra de INDEPORTES ANTIOQUIA y VIVA, relacionada con el contrato 379 de 2017 cuyo objeto fue: "EJECUCIÓN DEL PROYECTO CICLOINFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS EN LA SUBREGIÓN DEL ORIENTE DE ANTIOQUIA".							
Actualmente se adelanta el proceso judicial con el radicado 0500133330250250031500, el cual ha sido notificado a INDEPORTES ANTIOQUIA.							
2. Autorización para presentar demanda contra el MINISTERIO DEL DEPORTE relacionada con el convenio 567 de 2019 con el fin de que se declare la nulidad de la Resolución 00147 del 21 de febrero de 2023 modificada parcialmente por la Resolución 000621 del 27 de junio de 2023 que liquidó unilateralmente el convenio.							
Actualmente se adelanta el proceso judicial con radicado 11001032600020250014400 del medio de control de nulidad.							
3.Autorización para presentar demanda contra el MINISTERIO DEL DEPORTE relacionada con el convenio 544 de 2020, en la cual se solicita la nulidad de la Resolución 000989 del que liquidó unilateralmente el convenio.							
Actualmente se adelanta el proceso 05001333301020250038400 del medio de control de controversias contractuales.							
4.Adoptar decisión sobre aceptar propuesta presentada por la apoderada del señor LUIS HERNAN ESCOBAR VELEZ, a quien se le adelanta proceso penal ante el Juzgado 06 penal del Circuito, de liquidar indexación del capital,							
Relacionada con el proceso judicial con radicado 0500160000002022-0427.							
5.Socialización de actuaciones judiciales							
6.Socialización informe de auditoría de control interno sobre acciones de repetición							

Acta No. 17 del 16 de septiembre de 2025							
Descripción de otros asuntos							
N. Proceso/ solicitud	Convoca nte/dem andante	Convocados/ demandados	Medio de control	Hechos (resumen)	Pretensiones	Recomendación del Comité	Seguimiento a la decisión
050012333 000202300 80100	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA	INDEPORTES ANTIOQUIA	Controversias contractuales	Contrato Interadministrativo N° 265 de 2019, cuyo	Declarar el incumplimiento o del contrato interadministrativo número	No presentar fórmula conciliatoria	La audiencia inicial se declaró fallida y se decreta pruebas para el 5-03-2026.



202601000626

Fecha Radicado: 2026-01-19 15:37:01.913

 INDEPORTES ANTIOQUIA	INFORME DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DE LA PROCEDENCIA DE INSTAURAR O NO ACCIONES DE REPETICIÓN	F-PJ-11	Versión 03
			Aprobación: 12/07/2024

UIA-VIVA			objeto es: "PRIMERA - OBJETO: CONSTRU CCIÓN DEL PARQUE DE DEPORTE S A MOTOR DE ANTIOQUI A - CENTRAL PARK ETAPA 1 (FASE 1 Y 2)".	265 de 2019, por parte del contratante INDEPORTE S ANTIOQUIA, el cual quedo debidamente contenido en las salvedades realizadas por el contratista la EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA -, en el acta de liquidación bilateral del 18 de febrero de 2022.		
Descripción de otros asuntos Determinar la procedencia de la acción de repetición frente al pago de sanción por INDEPORTES ANTIOQUIA al MUNICIPIO DE LA CEJA por no presentar información exógena.						

Acta No. 18 del 23 de septiembre de 2025

Descripción de otros asuntos

1. Socialización informe de procesos judiciales donde se encuentra vinculado INDEPORTES ANTIOQUIA.
2. Seguimiento a la Política de Prevención del Daño Antijurídico
 - 2.1 Liquidaciones de contratos /convenios
 - 2.2 Reporte de los derechos de petición vigencia 2025

Acta No. 19 de los días 28 y 29 de octubre de 2025

Descripción de asunto:

1. Solicitar autorización para presentar solicitud de controversias contractuales con el fin de liquidar judicialmente el contrato interadministrativo 378 de 2019.
Proceso judicial con radicado 05001233300020250172100 del medio de control de controversias contractuales.
2. Solicitar autorización para presentar solicitud de controversias contractuales con el fin de liquidar judicialmente el contrato 379 de 2017.
Se presenta solicitud con radicado E-2025-580098 ACUMULADO CON E-2025-580179 No. I-2025-4188496, la fecha de la audiencia es el 19 de enero de 2026.



202601000626

Fecha Radicado: 2026-01-19 15:37:01.913

	INFORME DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DE LA PROCEDENCIA DE INSTAURAR O NO ACCIONES DE REPETICIÓN	F-PJ-11	Versión 03
			Aprobación: 12/07/2024

Acta No. 20 del 31 de octubre de 2025

Descripción de otros asuntos

- 1.Seguimiento a las decisiones adoptadas en el comité de conciliación.
- 2.Relación de procesos de responsabilidad fiscal informados por la Contraloría General de la República y la Contraloría General de Antioquia.
- 3.Socialización de proyecto de circular en materia de liquidación de contratos y atención de derechos de petición, con el fin de prevenir daño antijurídico.

Acta No. 21 del 7 de noviembre de 2025

Descripción de asuntos

- Autorizar presentar solicitud de controversias contractuales con el fin de liquidar judicialmente el contrato 075 de 2018.
- Es pertinente anotar que se radicó la solicitud de conciliación y se tramita con el No. E-2025-596478IUC I-2025-4195899, teniendo fecha de conciliación el 21 de enero de 2026.

Acta No. 22 del 13 de noviembre de 2025

N. Proceso/ solicitud	Convocante/demandante	Convocados/ demandados	Medio de control	Hechos (resumen)	Pretensiones	Recomendación del Comité	Seguimiento a la decisión
-----------------------	-----------------------	------------------------	------------------	------------------	--------------	--------------------------	---------------------------

Descripción de otros asuntos

- 1.Reconsideración de la decisión adoptada sobre la procedencia de presentar acción de repetición por el pago de intereses de mora realizado al Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
- 2.Socialización de concepto jurídico relacionado con la competencia del comité de conciliación frente a hallazgos disciplinarios y fiscales.
- 3.Reporte de los derechos de petición en los meses de agosto de octubre de 2025.

Acta No. 23 del 16 de diciembre de 2025

Descripción de otros asuntos

1. Definir los criterios para la selección de abogados externos que garanticen su idoneidad para la defensa de los intereses públicos y realizar seguimiento sobre los procesos a ellos encomendados.
Se le socializó al rol técnico designado para adelantar el proceso de contratación de 2026
2. Socialización de la comunicación interna 202501015580 del 2 de diciembre de 2025 suscrita por la Tesorera de Indeportes Antioquia.
3. Socialización de actuaciones judiciales relacionadas con los procesos 05001233300020220097800, 05001333300520170040000, 05001333303620230011100, 05001333302520220051800, 05001333303120230008800, 0500123330020230048900, 05001233300020180195400, 050013333004202400288 00



202601000626

Fecha Radicado: 2026-01-19 15:37:01.913

	INFORME DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DE LA PROCEDENCIA DE INSTAURAR O NO ACCIONES DE REPETICIÓN	F-PJ-11	Versión 03
			Aprobación: 12/07/2024

4. Seguimiento al proyecto de Resolución que crea el FONDO FINANCIERO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO DE LAS SENTENCIAS CONDENATORIAS Y CONCILIACIONES DE INDEPORTES ANTIOQUIA.

Se expidió la Resolución S 2025001268 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2025

Acta No. 24 del 23 de diciembre de 2025							
N. Proceso/ solicitud	Convocante/demandante	Convocados/ demandados	Medio de control	Hechos (resumen)	Pretensiones	Recomendación del Comité	Seguimiento a la decisión
Descripción de otros asuntos							
1.Seguimiento a los procesos judiciales encomendados a los abogados externos 2.Informe seguimiento comités de verificación Acción Popular Guarne y Dabeiba							

Extraordinarios

Acta No. 05 del 15-08-2025							
N. Proceso/ solicitud	Convocante/demandante	Convocados/ demandados	Medio de control	Hechos (resumen)	Pretensiones	Recomendación del Comité	Seguimiento a la decisión
050013333 015202500 17800	LUIS CARLOS RUA SANCHEZ	INDEPORTES ANTIOQUIA y otros	Acción Popular	Se han suscrito los contratos 066 de 2018, 265 de 2019, 443 de 2019, 480 de 2019, 505 de 2019, 553 de 2022, 564 de 2022, relacionados con la construcción del parque de deportes a motor de Antioquia-Central	Declarar que INDEPORTE S ANTIOQUIA y el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, vulneraron los derechos colectivos a la moralidad administrativa, defensa del patrimonio público y un ambiente sano por la no culminación de la Parque Metropolitano de Deportes Túlio Ospina y	No presentar propuesta de pacto de cumplimiento	El día 2/10/2025 se llevó a cabo la audiencia de pacto de cumplimiento la cual se declaró fallida.



202601000626

Fecha Radicado: 2026-01-19 15:37:01.913

 INDEPORTES ANTIOQUIA	INFORME DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DE LA PROCEDENCIA DE INSTAURAR O NO ACCIONES DE REPETICIÓN	F-PJ-11	Versión 03
			Aprobación: 12/07/2024

			Park etapa 1 (fase 1 y 2), en los cuales se han invertido CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$49.837.896.531) M/L, sin que aún se haya dado por terminado la obra representando un detrimento patrimonial, sin contar con la investigación fiscal de la Contraloría General de la República que indica que el complejo ya ha consumido más de CIENTO DOCE MIL MILLONES (112.000.000.000)	el detrimento patrimonial en los recursos públicos		
Descripción de otros asuntos						



202601000626

Fecha Radicado: 2026-01-19 15:37:01.913

 INDEPORTES ANTIOQUIA	INFORME DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DE LA PROCEDENCIA DE INSTAURAR O NO ACCIONES DE REPETICIÓN	F-PJ-11	Versión 03
			Aprobación: 12/07/2024

Seguimiento al comité de verificación de la acción popular con radicado 05001233300020220087200

Acta No. 06 del 30-09-2025

N. Proceso/ solicitud	Convocante/demandante	Convocados/demandados	Medio de control	Hechos (resumen)	Pretensiones	Recomendación del Comité	Seguimiento a la decisión
Descripción de otros asuntos							
1. Adoptar decisión sobre el medio de control y las pretensiones que sustentarán la solicitud de conciliación extrajudicial y para la liquidación judicial del contrato 379 de 2017.							
2. Socializar concepto jurídico rendido por la sociedad TOBON Y ASOCIADOS CONSULTORIA S.A.S., que representa judicialmente a INDEPORTES ANTIOQUIA, en relación con la procedencia de la acción de repetición frente al pago de intereses realizado a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social-UGPP.							
3. Adoptar decisión sobre aceptar acuerdo de pago presentado por el señor LUIS HERNAN ESCOBAR VELEZ, a quien se le adelanta proceso penal ante el Juzgado 06 penal del Circuito, de liquidar indexación del capital para solicitar principio de oportunidad.							
4. Socialización de las actuaciones judiciales expedidas en los procesos 05001233300020230048900, 05001233300020180195400 y 05001333303120230008800							

Acta No. 07 del 27/11/2025

N. Proceso/ solicitud	Convocante/demandante	Convocados/demandados	Medio de control	Hechos (resumen)	Pretensiones	Recomendación del Comité	Seguimiento a la decisión
Descripción de otros asuntos							
Visita de seguimiento de la Procuraduría General de la Nación							

Acta No. 08 del 2 de diciembre de 2025

N. Proceso/ solicitud	Convocante/demandante	Convocados/demandados	Medio de control	Hechos (resumen)	Pretensiones	Recomendación del Comité	Seguimiento a la decisión
Descripción de otros asuntos							
Analizar posible controversia contractual que se pueda presentar en la liquidación del contrato 418 de 2019, cuyo objeto consistió en "el diseño, gestión predial y construcción de ciclo infraestructura saludable en la región del Oriente Antioqueño."							

Acta No. 09 del 12/12/2025

N. Proceso/ solicitud	Convocante/demandante	Convocados/demandados	Medio de control	Hechos (resumen)	Pretensiones	Recomendación del Comité	Seguimiento a la decisión
Descripción de otros asuntos							
Adoptar decisión sobre el medio de control y las pretensiones que sustentarán la solicitud de conciliación extrajudicial y la demanda que se adelantará contra la Secretaría de Infraestructura							



202601000626

Fecha Radicado: 2026-01-19 15:37:01.913

 INDEPORTES ANTIOQUIA	INFORME DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DE LA PROCEDENCIA DE INSTAURAR O NO ACCIONES DE REPETICIÓN	F-PJ-11	Versión 03
			Aprobación: 12/07/2024

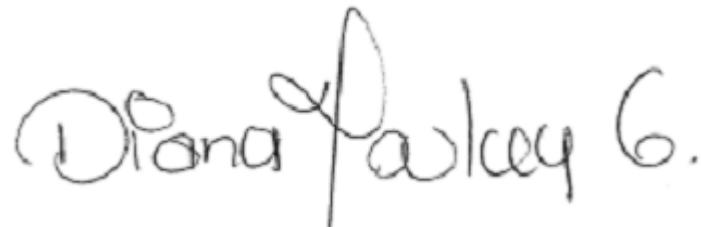
del Departamento de Antioquia, relacionada con el convenio No 4600007673 del 21 de noviembre de 2017.
Se presentó solicitud de conciliación extrajudicial con radicado E-2025-654905 ante la PROCURADURÍA 222 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

El Comité de Conciliación, durante el segundo semestre de 2025 cumplió con sus funciones legales y reglamentarias.

Se analizaron tres asuntos de acciones de repetición, donde se decidió no iniciar este medio de control.

No se analizó ningún asunto de llamamiento en garantía con fines de repetición

Atentamente,



DIANA MARCELA DULCEY GUTIERREZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO